



PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de septiembre de 2013 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, esta última sólo para considerar los puntos de competencia de Asamblea Ordinaria, en la sede social sita en Av. Maipú 942 Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración sea de:

A) La Capitalización de los seis (6) aportes irrevocables efectuados por PDVSA ARGENTINA S.A. durante los meses de marzo a julio del corriente año a favor de la Sociedad, en cumplimiento de la Resolución General N° 466/04 de la CNV por la suma de hasta \$ 20.612.000,00, con más la suma que resulte de la conversión de U\$S 8.000.000,00 a pesos. Emisión -en la medida que así se decida-, de acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 - cada una con derecho a un voto por acción de la Sociedad a nombre del accionista. Fijación de la Prima de Emisión o no. Derecho de Suscripción Preferente de los Accionistas. Plazo del Ejercicio; o

B). La Remisión de los aportes efectuados de hasta \$ 20.612.000,00, con más la suma que resulte de la conversión de U\$S 8.000.000,00 a pesos para absorción de pérdidas, destinando dichos importes a la cuenta de Resultados no Asignados del Estado de Cambios en el Patrimonio, que se encuentra en negativo.

3°) Delegación en el Directorio de la determinación de la época de emisión, forma y condiciones de pago. Otorgamiento al Directorio de facultades para determinar el período de suscripción, y el precio de suscripción, incluida la prima de emisión, dentro de los límites que fijará la Asamblea, y para la aprobación del Prospecto correspondiente, así como la fijación de toda otra condición de emisión, la realización de todos los actos necesarios a fin de llevar a cabo las resoluciones adoptadas, efectuar las modificaciones que sugieran los organismos de control y subdelegar facultades delegadas por la Asamblea en las personas que el Directorio designe al efecto.

4°) Reforma del Artículo 4 del Estatuto Social, en caso de aprobarse el Punto 2) A).

5°) Autorizaciones.

Los Puntos 2) y 4) del Orden del Día serán tratados por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la sede social de la Sociedad, sita en Maipú 942, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución N° 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 3 de septiembre de 2013 inclusive.





Guido Buonomo, Síndico Titular, Petrolera del Conosur S.A.

Designado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2012

Síndico - Guido Iván Buonomo

e. 26/07/2013 N° 56234/13 v. 01/08/2013

Fecha de publicacion: 29/07/2013

